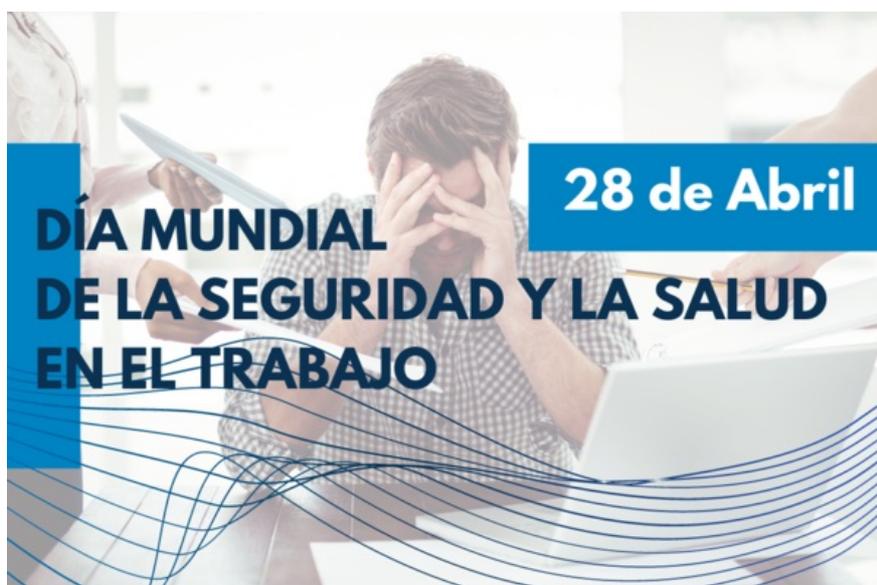




CESICA

28 de abril de 2024  
Tlf: [952229721](tel:952229721) y [983309902](tel:983309902)  
[comunicacion@cesica.es](mailto:comunicacion@cesica.es)

## 28 ABRIL. DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Reafirmamos nuestro compromiso por la MEJORA DEL CLIMA LABORAL, la salud y la seguridad de todas las personas trabajadoras en Unicaja.

En el día mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo **desde CESICA-FINE queremos denunciar públicamente el grave problema de salud laboral que sufre la Plantilla**. Desde hace años, los empleados de banca, y los clientes, han sufrido las consecuencias de una reestructuración brutal del sector desde 2008, con la fusión e integración de la mayoría de las entidades, una reducción de más de 120.000 trabajadores (el 45% de la plantilla) y el cierre de casi 28.000 oficinas (un 60% menos).

**La desmesurada presión comercial, los seguimientos obsesivos** por parte de los superiores, **las masivas reuniones y la presión social por las decisiones de las entidades, que se ha trasladado a los empleados de las sucursales**, han provocado que se ponga en riesgo nuestra salud física, emocional y mental, y prueba de ello son las numerosas bajas por estrés y ansiedad, y el preocupante número de empleados que tienen que tomar algún tipo de medicación por ello.

Por ello **desde CESICA-FINE solicitamos a Unicaja abordar de manera urgente en mesas de diálogo** y trabajo **medidas** que mejoren el clima laboral como:

**1. Disminución de la excesiva presión comercial existente sobre los empleados**, por el establecimiento de objetivos no realistas ni alcanzables. Es importante que se tengan en cuenta las condiciones tanto individuales de cada empleado como del entorno de cada oficina o departamento.

**2.** Implantación de un **sistema de incentivos transparente, negociado, garantista, sin chantajes** y que, por omisión del deber por la Entidad, no implique perjuicios para la plantilla .

**3.** Activación de una **cultura de bienestar** en el lugar de trabajo, fomentando el descanso adecuado y la desconexión digital fuera del horario laboral. Seguimiento y control que garantice el cumplimiento de la normativa de desconexión.

**4. Cese de los reportes diarios** sobre ventas comerciales ya que dicha información de seguimiento de negocio tendría que estar disponible en los Sistemas de Información Corporativa de la Entidad.

**5. Reducción de horas empleadas en reuniones de seguimiento de ventas**, que imposibilita la buena organización de la agenda de los empleados. Planificación de las reuniones dentro de la jornada laboral y evitando desplazamientos.

**6. Fomentar la conciliación familiar** con medidas reales de teletrabajo y flexibilidad horaria.

**7.** Y en un día como hoy, más que nunca, demandamos el **cumplimiento del Reglamento de funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.**

Desde **CESICA-FINE** seguiremos luchando por la resolución de este problema endémico, visualizando el problema y denunciando los incumplimientos de las medidas de salud laboral, seguridad y conciliación que se produzcan.

**Siempre a tu lado #CESICA\_SI**



**¡SIGUENOS!**



**Datos de contacto:**

Teléfono: [952229721](tel:952229721) y [983309902](tel:983309902)

Email: [comunicacion@cesica.es](mailto:comunicacion@cesica.es)

Web: [www.cesica.es](http://www.cesica.es)

**fine** >

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)